

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-057
	ADENDA	VERSION: 2
		FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 1

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PUBLICO			
PROCESO No: SS20-260			
1. OBJETO CONTRACTUAL			
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL AREA DE PATOLOGIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.			
2. OBSERVACIONES			
Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:			
No :	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	Hospiclinic de Colombia SAS	La presentación de las ofertas según el cronograma es en físico en la Oficina de Gerencia del hospital, sin embargo y teniendo en cuenta la situación actual del COVID 19 solicitamos sea posible presentar y entregar la oferta por medio magnético (Correo Electrónico)	La entidad accede a la observación y procederá adendar la forma de entrega de los documentos y fichas técnicas
3. MODIFICACIONES			
Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:			
1. Modificar el acápite 5 INCLUYENDO el siguiente numeral :			
14. La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma física, organizada, conservando el orden establecido en las especificaciones técnicas, debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en este anuncio.			
En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos, así como documentos legales en forma electrónica, el proponente debe enviarla exclusivamente a las dirección electrónica establecida en el primer folio del presente anuncio, esto es contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co contratacion.gabys@gmail.com ; con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma (02/06/2020, hasta las 03:00 P.M.), so pena del rechazo de la oferta.			
En caso de discrepancia entre el medio digital y el documento impreso, primará el expedido en forma impresa.			
Los documentos presentados en dependencia distinta a la indicada para su recepción, no se tendrán en cuenta.			
No se aceptarán documentos fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma.			
Si se presentan propuestas en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados".			
2. Excluir la siguiente causal de rechazo por no presentarse seriedad de la oferta:			
m) La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA			
4. ACLARACIONES			
Se modifica el anuncio público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.			

Se expide en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de Junio de 2020


MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
 Subgerente de servicios de salud

Proyecto: kaleth Nycky Correa González-Abogado ACTISALUD GABYS